



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

Sección Oficial.

CIRCULAR

sobre la licencia de trabajar los domingos en las faenas de la recolección.

De conformidad con la costumbre admitida en esta diócesis, damos el competente permiso para que los fieles dedicados a las faenas de la recolección, puedan durante ésta trabajar en los días festivos cuando la necesidad lo exigiere, a excepción de las festividades de San Pedro y San Pablo, Santiago Apóstol y la Asunción de la Virgen Santísima, sin que por ello queden dispensados de la obligación de oír misa en los domingos y días de precepto. No debe extenderse esta licencia más allá de lo que la necesidad exige, pudiendo en cambio los señores Párrocos, a tenor del canon 1.245, dispensar en los casos singulares de una mayor extensión con causa justa o si ésta fuere dudosa según el canon 84. Por nuestra parte, a fin de que puedan los fieles en el caso de tener necesidad, cumplir más fácilmente con la Santa Misa, autorizamos a los Sres. Párrocos, a tenor del canon 1.344, para que puedan omitir la homilía en los domin-

gos en que a muchos de sus feligreses fuese necesario dedicarse después de Misa al trabajo, no debiendo extender esta omisión más que lo que resultare necesario, tanto para no privar a los fieles de la sagrada palabra como para no cohonestar el trabajo en día festivo sin causa proporcionada.

Al dar conocimiento los Sres. Párrocos a sus feligreses de estas disposiciones les pondrán de manifiesto la benignidad de nuestra Santa Madre la Iglesia facilitando cuanto le es posible el cumplimiento de sus mandamientos y por tanto no debiendo dejar de oír la Santa Misa los domingos y días festivos y debiendo abstenerse de trabajar en ellos cuando ya no hubiere necesidad.

Salamanca, 15 de junio de 1942.

El Vicario Capitular.

CIRCULAR

**sobre la colecta para la Prensa Católica en la
festividad de San Pedro.**

Ordenamos que en la próxima festividad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, se haga una colecta en todas las iglesias en favor de la Prensa Católica, debiéndose remitir lo recogido a la Secretaría del Obispado a más tardar dentro de los dos meses y debiendo dar cuenta del resultado aun en el caso de ser completamente negativo, lo que es de esperar no suceda en ninguna parroquia.

Aprovechen este día los Sres. Párrocos la ocasión para recordar a los fieles el deber de abstenerse de la lectura de libros y periódicos prohibidos o contrarios a la Religión y exhortarles a la oración por la Prensa Católica.

Salamanca, 15 de junio de 1942.

El Vicario Capitular.

Causa de Beatificación y Canonización de la Sierva de Dios Cándida María de Jesús, Fundadora de la Congregación de Hijas de Jesús.

Proceso para la investigación y recogida de los escritos de la Sierva de Dios.

EDICTO

NOS EL LICENCIADO D. PEDRO SALCEDO RAMON, DIGNIDAD DE ARCIPRESTE DE ESTA SANTA BASILICA CATEDRAL, VICARIO CAPITULAR DE ESTE OBISPADO.

HACEMOS SABER: Que a instancia del Dr. D. Miguel Pereña Andrés y en nombre de la Superiora General de la Congregación Religiosa "Hijas de Jesús," como Postulador, se ha promovido en esta Curia Eclesiástica el proceso de Beatificación de la Sierva de Dios Cándida María de Jesús, fallecida en Salamanca el día nueve de agosto de mil novecientos doce y en su virtud hemos nombrado Tribunal delegado que entienda en la causa, constituido por el Ilmo. Sr. Dr. D. José Artero Pérez, Canónigo de la Santa Basílica Catedral de Salamanca y Rector Magnífico de la Universidad Pontificia, como Juez delegado Presidente; M. I. Sr. Dr. D. Francisco Ramos Martín, Canónigo de la misma Basílica Catedral y Prefecto de Estudios del Seminario Mayor y Menor; como Juez adjunto; Dr. D. Teodoro Andrés

Marcos, Vice-Rector de la Universidad Literaria de Salamanca, Profesor de la misma y de la Universidad Pontificia, como Juez adjunto; Rvdo. Dr. P. Aurelio Yanguas, S. J., Profesor de la Universidad Pontificia, como Promotor de la fe, y como sustituto al Dr. Don Faustino García Herrero, Profesor del Seminario Mayor; Notario actuario, Dr. D. Paulino Laso González, Secretario General de la Universidad Pontificia, y como Natario adjunto, Dr. D. Juan Calzada Galache, Profesor de la Universidad Pontificia; Cursor a D. Bonifacio Miñambres. Mas estando prescrito por los sagrados cánones que una vez abierto el proceso de Beatificación, se proceda a la búsqueda de cuantos escritos sean o se atribuyan a la Sierva de Dios que se intenta beatificar, para que sean remitidos a la Santa Sede, disponemos:

1.º Que todos los fieles que posean algún escrito de la Sierva de Dios Cándida María de Jesús, impreso o inédito, ya sean cartas particulares, cosas piadosas, diarios, autobiografías y cualquier otra clase de escritos redactado de propia mano o mandado redactar a otro por la misma Sierva de Dios, lo entreguen cuanto antes al dicho Tribunal nombrado o al Promotor de la fe, o por lo menos lo exhiba ante los mismos para sacar copia auténtica del escrito.

2.º Que el fiel que tenga noticia de la existencia de algún escrito, no entregado o exhibido, de la Sierva de Dios, sea en poder de particulares, sea en bibliotecas o archivos públicos, dé pronta cuenta de ello, de palabra o por carta, al mismo Tribunal o al Promotor de la fe.

3.º Que se ruegue y requiera a los Rvdmos. Prelados de Burgos, Sevilla, Santiago de Compostella, Va-

Madrid, Avila, Madrid, Segovia, Pamplona, Palencia, Tuy, Vitoria, Zamora, y en el Brasil a los Ordinarios de Pyrenopolis, Mogy-Mirim y Caconde, donde la Sierva de Dios Cándida María de Jesús habitó o con quienes se relacionó, que procedan a la búsqueda y remisión de los escritos que haya en sus respectivos territorios.

4.º Que se requiera a la Superiora General de la Congregación Religiosa "Hijas de Jesús," para que envíe el presente edicto a todas las casas de la Congregación mandando a todas sus súbditas que remitan los escritos de la Sierva de Dios al Tribunal Instructor.

Además: Siendo un deber sagrado para todos los fieles que tuvieron relaciones o familiaridad con la Sierva de Dios, o que puedan aportar algo al proceso de Beatificación contra las virtudes o milagros que a la Sierva de Dios se atribuyan, dar noticia de ello y declarar ante el Tribunal instructor de la Causa, disponemos asimismo:

5.º Que cuantos fieles cultivaron en vida de la Sierva de Dios Cándida María de Jesús su amistad o trato, lo manifiesten a Nós o al Promotor de la fe, por carta o de palabra, para que puedan ser citados como testigos.

6.º Que los que conozcan algún hecho particular, favorable o adverso a la fama de santidad, virtudes y milagros de dicha Sierva de Dios, remitan a Nós o al Promotor de la fe un relato breve del hecho, firmado por el remitente y con las señas de su domicilio.

7.º Que los religiosos o religiosas que se hallen en las circunstancias anteriores, remitan las cartas en que den cuenta, cerradas y selladas, a Nós o al Promotor

de la fe, o las entreguen al propio confesor que cuidará de remitirlas a la mayor brevedad posible.

8.º Que los fieles que tengan algo que exponer en este proceso, según lo dicho en las disposiciones 5.ª y 6.ª y no sepan escribir, lo manifiesten al propio Párroco, que a su vez dará cuenta como antes queda expresado.

Mandamos, finalmente que este edicto se inserte en el BOLETÍN ECLESIASTICO del Obispado; se lea al ofertorio de la Misa mayor de un día de precepto en todas las parroquias de la Diócesis y se fije un ejemplar del mismo en los tablonés de la Curia y en los lugares acostumbrados de las parroquias de la capital de la diócesis y ciudad de Peñaranda, advirtiéndose a los fieles que aunque no hay plazo perentorio, la Iglesia quiere que las disposiciones aquí enumeradas sean cumplidas en el plazo más breve, no excediendo, a ser posible, de dos meses a contar desde la fecha de la publicación, a fin de no demorar inútilmente el resultado de la Causa.

Exhortamos a todos a que eleven sus preces y oraciones a Dios nuestro Señor para que se cumpla su santa voluntad en este negocio, que es de los de máxima importancia para su gloria y para la de la Iglesia.

Dado en Salamanca a 17 de junio de 1942.

El Vicario Capitular,
Pedro Salcedo,

Documentos de la Santa Sede

Texto íntegro de la Alocución de Su Santidad dirigida al mundo el día 13 de mayo con motivo de las Bodas de Plata con el Episcopado.

Circundado por el concurso fiel y devoto del pueblo de la Ciudad Eterna, y en íntima y paterna comunión con los millones de creyentes cristianos del mundo entero, mañana, solemne festividad de la Ascensión de Jesucristo Salvador a los cielos, ascenderemos al altar papal de la Basílica patriarcal vaticana para ofrecer a Dios, con profunda humildad y devoción sentida, el sacrificio eucarístico. Un hondo agradecimiento nos impulsa y nos lleva hacia el Dador de todo bien, penetrados como estamos por un suave e indecible gozo interior, que el día de hoy despierta en Nós, con el recuerdo de nuestra consagración episcopal, recibida hace veinticinco años de manos de un venerado e inolvidable predecesor nuestro; dulce recuerdo, que al par que hace brotar en nuestro ánimo un himno de alabanzas a Dios, nos mueve a implorar con vehemente ardor la bendición celestial para el rebaño del Señor, confiado a nuestras solicitudes pastorales, y para el trabajo y los afanes de la Iglesia por la salvación del mundo.

Este día, que debería resplandecer con alegría pura y serena para el mundo católico, viene a caer en un tiempo de gravísimas angustias y sufrimientos, cuya realidad encuentra una a modo de viva representación en las palabras del Salvador: "Consurget... gens in gentem, et regnum in regnum, et erunt pestilentiae, et fames et terremotus per loca," (Mat., 24, 7). Se armará nación contra nación y un reino contra otro reino; y ha-

brá pestes y hambres y terremotos en varios lugares. ¿Y cómo podrían tener lugar, aun en el campo religioso, en medio de calamidad tan universal, los festejos propios de los días alegres y felices? Más que al gozo, la trágica violencia de los acontecimientos invita a la penitencia y al arrepentimiento, incita al examen y a la purificación, amonesta al pensamiento, a la voluntad y a la acción para que cambién rumbo y camino. Por todo lo cual viene a sernos, queridos hijos, fuente de emociones, de viva complacencia y de tranquilidad el saber que nuestro jubileo se celebra en todo el mundo católico con plegarias y sacrificios, por el bien de la Santa Iglesia, así como con donativos generosos en favor de millares y millares de hermanos que, en su indigencia, tan variada y dolorosa, llaman confiados a las puertas de la caridad cristiana, que sabe sufrir también y padecer con ellos.

La impenetrable ordenación divina ha dispuesto que hoy, en medio del tumulto y del malestar universal de la hora presente, seamos Nós el llamado a soportar el peso del cuidado pastoral, que hace veinticinco años sostenía el magnánimo corazón del que, con la imposición de las manos, en el altar de la capilla Sixtina, nos otorgaba la plenitud del sacerdocio: herencia santa, pero ¡qué grave y dolorosa! El camino por el que nos condujo después la amorosa providencia de Dios iba otra vez a terminar en la Sixtina. donde se imponía a nuestras débiles fuerzas la dignidad del Sumo Pontificado, del que de ningún modo nos sentimos merecedores, y con esa dignidad, una carga sin medida, que el estallido y la propagación de esta segunda guerra mundial han hecho tan pesada, hasta el punto de sobrepajar la de la primera, en los días de Benedicto XV.

Confianza indestructible.

Por lo demás, queridos hijos, en vano hubiéramos

pasado por la escuela de León XIII, tan luminoso por su sabiduría; por la de Pío X, tan insigne por su piedad; por la de Benedicto XV, tan fecundo en dictámenes previsores; por la de Pío XI, tan lleno de santo valor y audacia, si en el turbión de tan universal tormenta permitiéramos que ni por un sólo instante llegase a vacilar en Nós aquella certeza, fundada en la fe, corroborada por la esperanza, madurada en el amor; la certeza de que el Señor nunca vela más por su Iglesia ni está tan cercano a ella como en las horas en que sus hijos, oprimidos por las angustias y tempestades, podrían sentirse impulsados a gritar: “Maestro, ¿no se te da nada que perezcamos? Señor, sálvanos, que perecemos,” (Marc., 4, 38; Mat., 8, 25).

Y ¿dónde conforta y consolida nuestro ánimo una tan serena seguridad? En el sepulcro de Pedro, primer Obispo de Roma. Cuando, inclinados ante aquella tumba, nos paramos a reflexionar sobre los comienzos de la Iglesia, nos parece ver al primer Papa, destinado por el mismo Cristo para ser su piedra fundamental, que levanta su gloriosa cabeza y nos dice: “Obsecro consenior et testis Christi passionum...; pascite qui est in vobis gregem Dei,”. “Suplico yo, vuestro compresbítero y testigo de la pasión de Cristo..., que apacentéis la grey de Dios, puesta a vuestro cargo,” (I Pet., 5, 1). Entonces contemplamos en espíritu a todos a todos nuestros buenos hijos del universo, agrupados en torno a Nós, innumerables como las arenas del mar; entonces se ensancha nuestro corazón y sentimos la íntima y profunda necesidad de abrir nuestros labios y de apacentar el corazón de cada uno de vosotros con el pan de aquella firme confianza que dilata el nuestro.

Primavera de la Iglesia.

También la Iglesia tuvo y tiene, maravillosa como ella, su primavera. ¿Acaso no son una primavera espi-

ritual, que nos hace más dulce, más amable y más bella la primavera de la naturaleza, aquellas tres grandes solemnidades de la Pascua, la Ascensión y Pentecostés, en la estación en que la naturaleza, despertando a nueva vida, se engalana con verdor y con flores y se prepara con callado esfuerzo a brindarnos el don de sus frutos? Ellas son como un sol de tres grandiosos hechos históricos, de tres misterios de primera magnitud en la obra de la redención; son tres columnas fundamentales e inconcusas del gigantesco edificio de la santa Iglesia. Estas verdades, que en su luz y en su firmeza sobrenatural están del mismo modo presentes a todos los siglos de la historia de la Iglesia, y del mismo modo patentes a todas las generaciones de los fieles, iluminan con su realidad histórica la primavera del cristianismo mientras brotaba, se vigorizaba y florecía, aun entre vientos y borrascas; porque el cristianismo ha nacido gigante, ceñida su frente con los rayos de aquellas tres verdades que señalan el principio de aquella época, justamente designada con el título de heroica: los tres siglos desde la fundación de la Iglesia hasta la paz con el Imperio romano, en el año 312, en tiempos de Constantino.

Estos tres misterios fundamentales, como esplendores fulgidísimos de aquella luz del mundo que es Jesucristo, dirigen y acompañan en su camino a la joven Iglesia, esposa de Cristo; descubren sus pasos y la alientan a levantarse por entre la oscura selva del paganismo y a poner pie en el monte de la grandeza, a la que estaba predestinada. Con la mente aferrada con tenaz constancia a la fe en el Resucitado y en la propia resurrección, con la mirada vuelta, en anhelo santo, hacia el Glorificado, sentado a la diestra del Padre y hacia la celestial Jerusalén, eterna y feliz morada para los que permanecieron fieles hasta el fin; con el alma poseída por la confortadora presencia del Espíritu, prometido y enviado por Jesucristo, veis a los primeros cristianos

descollar por elevación de pensamientos, por vigor de acción, por valor y emulación de heroismos morales en la confesión de la fe, en la lucha y en los sufrimientos, dejando un ejemplo cuya fuerza conquistadora se hace patente y se propaga a través de los siglos hasta nuestros días, y más que nunca en nuestros días, cuando para salvar y custodiar el honor y el nombre cristiano hay que sostener luchas parecidas y hacer frente a parecidas pruebas. Ante tales atletas, sobre cuya cabeza se entrelaza muchas veces con el laurel victorioso de la milicia cristiana la palma del martirio, toda incertidumbre y toda vacilación desaparecen. La amonestación que con voz tan fuerte nos da su vida heroica, ¿no bastará para disipar las nieblas de las inteligencias, para dar nuevo vigor a los corazones y volver a levantar las frentes de los cristianos de hoy haciéndoles conscientes de la nobilísima dignidad, deseosos de la excelsa grandeza, poseídos de la responsabilidad que infunde en sus ánimos la profesión cristiana?

Cuatro notas de la juventud de la Iglesia.

La silueta espiritual de aquella primera cristiandad, a cuyos comienzos nos llevan de nuevo las próximas solemnidades de la Ascensión y de Pentecostés, brilla con cuatro notas características e inconfundibles:

- 1) Inquebrantable certeza de la victoria apoyada en una fe profunda.
- 2) Prontitud serena e ilimitada para el sacrificio y los padecimientos.
- 3) Ardor eucarístico y vida interior, que brota de la persuasión íntima de la eficacia social de una idea eucarística en todas las formas de la vida social.
- 4) Aspiración hacia una unidad de espíritu y de jerarquía, cada vez más compacta e indisoluble.

Este cuádruple carácter de la juventud de la Iglesia presenta en cada una de sus notas dominantes un lla-

mamiento y, al mismo tiempo, una esperanza y una promesa para el mundo cristiano de nuestros días. Pero el verdadero cristianismo de hoy no es distinto del primitivo. La juventud de la Iglesia es eterna; porque la Iglesia no envejece cambiando el paso, según las condiciones de los tiempos, en su camino hacia la eternidad: los siglos que cuenta son para ella un día, como son un día los siglos que espera. Su juventud del tiempo de los Césares es la misma que hoy nos habla.

1. Seguridad en la victoria.

La seguridad en la victoria de la primitiva Iglesia hallaba pábulo, galiardía e imperturbabilidad en las palabras del Maestro: "Ego vici mundum," (Jo. 16, 33): "¡Yo he vencido al mundo!", palabras que bien pudieran escribirse sobre el madero de su cruz, bandera de sus triunfos. Lograd que el mundo cristiano de nuestros días llegue a penetrarse e inflamarse del vivo y luminoso fuego de estas palabras, y sentiréis en vuestro corazón la tranquila y dulce confianza de la victoria que os da la seguridad; y al terminar por fin estos días tenebrosos, que a tantos traen aterrados y abatidos, no sucederá lo que temen los pusilánimes, sino que aparecerán radiantes y cumplidas las esperanzas de los corazones fieles y magnánimos.

La Iglesia de hoy no puede volver pura y sencillamente a las formas primitivas de la pequeña grey inicial. En su edad madura, que no es vejez, conserva alta la frente, y en sus miembros muestra inmutable el vigor de su juventud; continúa siendo necesariamente la que fué desde su nacimiento, siempre la misma:

No cambia en sus dogmas ni en su fuerza: es inexpugnable, indestructible, invencible. Está inmóvil; imborrable en el acto de su fundación, sellada con la sangre del Hijo de Dios; y, sin embargo, se mueve y adopta nuevas formas según la edad que atraviesa progre-

sando sin mudarse en su naturaleza; porque, como dijo admirablemente Vicente de Lerin, la religión de las almas tiene que imitar a los cuerpos, que, aunque en su desarrollo y crecimiento aumentan el número de sus años, sin embargo, permanecen los mismos que eran ("Commonit.", n. XXII—"Migne PL.", t. 50, col. 668). Pudiendo mirar altanera e impávida su pasado y el gigantesco edificio casi bimilenario de magisterio y de disciplina, levantada merced al pleno abrirse y esclarecerse del depósito de verdad a ella confiado, no menos que por la eficacia del robustecimiento y de la perfección de su interna unidad y del desarrollo de su liturgia que gravita en torno al Sacrificio de la Santa Misa y de los Sacramentos, y, en fin, por aquel fermento del espíritu cristiano que, conforme a los tiempos, se va insinuando más y más en todas las formas y condiciones de la vida; la Iglesia, llegada ya a la madurez de su misión de madre universal del pueblo creyente, frente a necesidades y deberes más amplios, no podría, sin ser infiel a sí misma, volver sus pasos hacia las formas de vida y de acción de los primeros tiempos. El Cenáculo se ha convertido en un templo más grande que el de Salomón; la pequeña grey (Luc. 12, 32), multiplicada, ha traspuesto los ríos y los montes y va en busca de todos los pastos de la tierra; el grano de mostaza, como prometió y quiso el Señor, se ha hecho un árbol inmenso, a cuya sombra reposan los pueblos. No; no puede haber para la Iglesia, cuyos pasos dirige y acompaña Dios en el curso de los siglos humanos, no puede haber para un alma cristiana, que pondere la historia en el espíritu de Cristo, retroceso hacia el pasado, sino solamente ansia de ir adelante hacia el porvenir y de levantarse.

2. Prontitud al sacrificio.

En un sentido, sin embargo, el retorno de la Iglesia a sus comienzos es en nuestros tiempos una dura, pero

noble realidad. Como a los principios, y más que en bastantes otros épocas, la divina fundación de Jesucristo, aunque no teme a los adversarios, en más de una región lucha hoy por su existencia. El ateísmo batallador, el anticristianismo sistemático, el frío indiferentismo le hacen la guerra, valiéndose de concepciones y pensamientos que en nada están de acuerdo con las reposadas costumbres de las elevadas controversias, sino que muchas veces se convierten en las bajezas de la violencia. De nuevo hoy como entonces, en algunos países, autoridades que olvidan los vínculos morales y que propenden a sustituir el derecho con la fuerza, echan en cara a los cristianos, las mismas infracciones legales que los Césares de los primeros siglos pretendieron encontrar en Pedro y en Pablo, en Sixta y en Lorenzo, en Cecilia, en Inés, en Perquetua y en la innumerable serie de aquellos inocentes que ahora brillan con la aureola de los mártires aquí en la tierra a los ojos de la Iglesia y en el cielo ante el Cordero. Y el delito que se echa en cara a los cristianos, ¿cuál es sino su indefectible fidelidad al Rey de reyes y al Señor de los que dominan?

Y no por otra razón, también hoy la fe viva en el Hijo de Dios, la sumisión a su ley, la unión espiritual con su Iglesia, la adhesión a sus representantes en la tierra ha dado lugar en algunos sitios a una cadena no interrumpida de sospechas y de afrentas, de repulsas y exclusiones, de desvalorización de personas y de méritos, de estrecheces y angustias, de pobreza y de dolor, de miserias y menoscabos y daños corporales y espirituales. En tales condiciones, temores y peligros, ¿qué le queda a nuestro tiempo, amados hijos, sino volverse con plena razón a la edad de la primitiva Iglesia, y sacar de los magníficos ejemplos de aquellos cristianos, de su fe ardiente, de su ánimo impertérrito, de su consciente seguridad en la victoria, como de fuente de valor y salva-

ción, nueva fuerza, nuevo impulso, nueva constancia, pensando que todo lo que ellos han creído, esperado, amado, implorado, obrado, sufrido y gloriosamente merecido, es también gloria y vida nuestra, y tesoro imperecedero de la Iglesia? Que la visión de los triunfos conseguidos por la Iglesia primitiva confirme y levante vuestra esperanza, y os abra el horizonte de nuevos triunfos en estos días borrascosos. Tarde o temprano, las consecuencias transitorias de las perturbaciones que hoy arrecian sólo conseguirán poner en más fúlgida luz la verdad consoladora de aquellas palabras del Apóstol predilecto: "Haec est victoria, quae vincit mundum, fides nostra," (I 10, 5, 4). Esta es la victoria que vence al mundo, nuestra fe.

Y si el sello de la sangre que embellecía la juventud de la Iglesia en medio de los pruebas de los siglos y de los sufrimientos y de los sacrificios, se nos muestra hoy como el más refulgente rubí de su diadema de triunfo, también para el mundo cristiano de nuestros días, la grandeza de la futura victoria, conquistada en el fuego de angustiosas tribulaciones, corresponderá a la generosidad del sacrificio. ¿Acaso pudo ser abatida por el furor de un Nerón o de un Diocleciano o por las insidiosas maquinaciones de un Juliano el Apóstata la robusta y consciente voluntad de aquellos héroes "qui nos praecesserunt cum signo fidei," que nos precedieron con el signo de la fe? La serenidad de su prontitud sin límites ante cualquier género de suplicio y de martirio no se turbaba ni vacilaba en medio de los redoblados ultrajes ni de las repetidas heridas, ni de las violencias y astucias de los enemigos de Cristo. Un pueblo cristiano que tiene siempre ante sus ojos aquel heroísmo de los primeros siglos, no puede menos de permanecer fiel al espíritu de las palabras escritas por Pedro mientras arreciaba la persecución: "Si quid patimini propter justitiam, beati," (1 Petr. 3, 14): "Felices, si padecéis algo por la

justicia„. El se mostrará digno de la herencia de sus padres y, consciente de la alteza de su misión, logrará en la hora prefijada por Dios, con trabajo pero con gloria, una paz que la moverá a exclamar con el Apóstol de las gentes: „Deo autem gratias, qui dedit nobis victoriam„ (I Cor. 15, 57): „Gracias a Dios que nos ha dado la victoria„.

3. Ardor eucarístico.

¿Y de dónde sacaba vida y calor la intrépida fe de los primeros cristianos? De la unión eucarística con Jesucristo, fuente de toda conducta moral, pura y agradable a Dios. En la mesa del pan de los fuertes sentían encenderse en el corazón un ardor que expresaba y difundía energía y paz; se sentían hermanos y hermanas en Jesucristo, alimentados con el mismo pan y la misma bebida, unidos en fraterna comunión por un mismo amor, por una misma esperanza que no engaña, apretados en un interno y sublime vínculo que de millares de corazones y de millares de almas forma una inmensa familia con un sólo corazón y una sola alma. Sobre el altar, bajo el velo de manjar y de bebida, estaba presente el Dios de sus almas y de las victorias, que habría de enarbolar sus lábaros en lugar de las águilas romanas para la conquista del mundo, de un mundo que tendrá a Roma como centro no de la potencia, sino de la fe.

Y centro de la fe es la idea eucarística, lo mismo en los primeros siglos que en nuestros días. Su desarrollo en la Iglesia y su irradiación espiritual y vivificadora sobre la humanidad atormentada por el egoísmo, por la envidia, por las discordias, por las contradicciones, por las negaciones del dogma del Cenáculo, se ha de hacer más vital y potente para atraer los corazones al ágape divino, para deshelarlos e inflamarlos y preparar en ellos el tibio calor que lleve a la primavera de un concierto de espíritus y acciones fraternas, que a todos una acor-

des y pacíficos en torno al Dios del tabernáculo. En la señal santificadora de la Eucaristía, la Iglesia primitiva. La bondad y la invitación de Cristo, que vive en medio de nosotros, nunca desfallecen; y si El ha abierto las fuentes del benéfico y caudaloso río eucarístico, por medio del providencial decreto inspirado al incomparable Pío X, con la misma largueza que en los primeros siglos, es porque sabía bien que los tiempos en que ahora vivimos exigen de nosotros no menor firmeza en la fe, ni menor pureza en las costumbres, ni menor amor fraterno, ni diversa generosidad para el sacrificio de los que hicieron grande y admirable la primitiva edad de la Iglesia.

4. Unidad de espíritu y de jerarquía.

Ni fué entonces menos admirable y grande el anhelo de la joven esposa de Jesucristo por la conservación, el orden y la consolidación de una indisoluble unidad que uniera entre sí a los fieles con sus jefes. Hoy, cuando la separación de la Sede de Pedro de tantos hermanos ha producido tan trágicas consecuencias, con perjuicio de todo el mundo cristiano y con merma de la eficacia de su acción en la tierra, mientras por otra parte la unión vital entre pastores y grey en el mundo católico extiende y muestra cada vez más patentes sus benéficos frutos, de los corazones fieles a Cristo sube también con mayor pujanza hacia el cielo la plegaria "ut unum sint,"; y a esta plegaria se asocian muchos otros sincera y anhelosamente, aunque vivan fuera de la Iglesia visible, porque ven peligrar, en un mundo enemigo de Cristo, hasta la existencia del cristianismo.

¿Y de dónde podría con ímpetu de más íntima caridad elevarse esta invocación de unidad de todos los creyentes hacia Aquel, que primero la dirigió al Padre y que ilumina las mentes y mueve los corazones, sino desde esta sagrada colina hacia la que en esta hora se vuel-

ven los ánimos y los oídos del mundo católico, dirigidos “ad Petri cathedram atque ad Ecclesiam principalem unde unitas sacerdotalis exorta est;” a la cátedra de Pedro y a la Iglesia principal, de donde ha nacido la unidad sacerdotal (“Cyprian. epist.,” 59, ad “Cornelium Rom.,” 14, 2); desde aquella roca de verdad y de salvación cuya elevada y amplia finalidad ninguno como León Magno, Papa y Doctor de la Iglesia, ha comprendido más profundamente y con más elocuencia ha descrito en aquellas memorables palabras: “Beatus Petrus, Princeps Apostolicí ordinis, ad arcem Romani destinatur imperii ut lux veritatis, quae in omnium revelabatur salutem, efficacius se ab ipso capite per totum mundi corpus effunderet.” El bienaventurado Pedro, Príncipe del orden apostólico, es destinado a la ciudadela del imperio romano, para que la luz de la verdad, revelada para salvación de todos, más eficazmente se difundiera desde la cabeza misma por todo el cuerpo del mundo? (Serm. 82, c. 3; “Migne P L.,” t. 54, col. 424). ¿Dónde conviene que resuene con más potente voz la plegaria “ut unum sint,” si se recuerda la primitiva Iglesia, única e inmaculada madre de todas las demás Iglesias, sino en aquella escarpadura del Tiber sobre la cual, como asiento providencial del primer Pedro y espiritual baluarte del cristianismo, se manifestó más abierta y generosamente la gracia del cielo; sobre aquella ribera cuyos anales pueden señalar en una de las más gloriosas páginas el glorioso martirio del Príncipe de los Apóstoles y el excelso privilegio de haber ofrecido su última morada a sus restos mortales?

Excavaciones en las criptas vaticanas.

En este día, desde este sagrado lugar, centro espiritual del orbe cristiano, precisamente en estos días en que la Esposa de Cristo tiene que sostener en varias partes duras luchas y sus fieles hijos tienen que sopor-

tar múltiples angustias por causa de su franca profesión cristiana y de su devoción a la Iglesia, experimentamos, amadísimos hijos, un gozo muy especial y nuevo, al poderos anunciar y haceros oír el profundo grito que, desde la penumbra que envuelve la tumba de Pedro, surge como un llamamiento de la cristiandad pasada a la presente y, con sabia armonía, une a nuestra voz su renovada fuerza persuasiva.

También la arena Vaticana—íbamos a decir—posee sus catacumbas. Las excavaciones que por disposición nuestra se iniciaron y aún se continúan en las criptas de la Basílica Vaticana, aunque no conducidas al término deseado, y de las cuales hicimos hace poco más de un año velada alusión con ocasión del descubrimiento del monumento sepulcral de nuestro inolvidable predecesor no dejan, sin embargo, de proyectar nueva y profusa luz precisamente sobre aquellos primeros tiempos cuando el Evangelio de la Cruz comenzaba a resonar para plantar la raíz de su espiritual atracción en el suelo romano, y la joven Iglesia se disponía a subir por el áspero y cruento sendero de aquella larga y secular vía dolorosa que, en tiempos de Constantino, la debía conducir al pacífico triunfo.

Ya los trabajos del pasado año habían revelado, bajo la gran nave de la Basílica, en línea recta hacia la Confesión y con una exactitud no lograda en un principio, la existencia de un gran cementerio pagano cuyos característicos monumentos habían surgido, ya desde el primer siglo, dentro de los términos de un "area perpetuae sepulturae tradita", área consagrada a sepultura perpetua, ya antes en uso. Esta necrópolis precristiana procuró clarísimas pruebas de la exactitud de la tradición romana, que dentro precisamente de la superficie de un tal cementerio pagano había buscado el sepulcro del Príncipe de los Apóstoles.

Mientras avanzaban los trabajos, he aquí que, con

una claridad cada vez mayor aparecen las líneas fundamentales de la Basílica Constantiniana en todas sus partes substanciales; y paso a paso he aquí que se manifiestan las no comunes dificultades que debió superar técnica y psicológicamente el arquitecto imperial en la concepción de su grandiosa obra. Quienquiera que descienda a estas excavaciones y se detenga a examinar y pesar los enormes obstáculos del escabroso e irregular terreno del Vaticano, superados para echar los fundamentos y para nivelar un área sepulcral con sus numerosos y queridos monumentos, objeto de veneración para la Roma pagana y para muchas familias, encuentra en estas magníficas ruinas que hoy se nos presentan la prueba más convincente de que no pudieron ni debieron ser razones de oportunismo las que movieron al Emperador en la elección del lugar para su Basílica, sino que la precisa posición del sepulcro del Apóstol fué la que le impuso el puesto.

Con la ayuda de tales criterios y el subsidio de un estudio comparativo de las correspondientes fuentes no ha sido difícil descubrir la antigua Confesión semicircular, que remonta, tal vez, a los tiempos de San Gregorio Magno y en cuyos marmóreos muros los innumerables peregrinos, ya desde los comienzos de la Edad Media, dejaron grabado como recuerdo la señal de la santa cruz. Desde el mes de septiembre del año pasado hasta hoy, se han encontrado más de mil quinientas (1.500) monedas, antiguas y medioevales, las cuales muestran que aquellos piadosos peregrinos venían, en gran número, no sólo de Roma y de Italia, sino también puede decirse que de todas las partes del mundo entonces conocido: de Francia, que aparece la primera entre todas, representada por las monedas de sus Arzobispos, Obispos y Abades, de sus reyes, sus duques, sus condes, vizcondes y señores; después, de Alemania, de los Países Bajos, de

Suiza, de España, de Inglaterra, de Bohemia, de Livia, Hungría, Eslavonia y del Oriente Latino.

En la parte central, en donde se levantan, uno sobre el otro, tres altares de época diversa, el celo infatigable de los investigadores ha encontrado un monumento, sencillo en su forma, al cual la devoción de los fieles, mucho antes de la edad Constantiniana, le había dado el carácter de un venerable lugar de culto, como lo testimonian los grafitos que aparecen en el interior del monumento sobre una de sus paredes y que muestran la misma forma que los de las tumbas de los mártires en los cementerios cristianos. Estos grafitos, que nos transportan a los tiempos de las persecuciones, nos dan la certeza histórica de que poseemos aquí los restos de aquel "trophaeum," (trofeo), del que hablaba con jubilo- sa expresión el presbítero Gayo allá por el año 200 después de Cristo; expresión que nos ha sido transmitida por Eusebio: "Ego autem Apostolorum trophaea possum ostendere,". Yo puedo mostrar los trofeos de los Apóstoles ("Hist. Eccl., 1, II, c. 25; "Migne P G," t. 20, col. 210): palabras que ahora nos hacen ver de nuevo a Gayo una vez más como presente en las místicas penumbras de las Criptas Vaticanas. Al recuerdo que el mismo Eusebio conserva de los "Petri Paulique nomine insignita monumenta, quae in urbis Romae coemeteriis etiamnum visuntur," (ibid. 1, c), monumentos adornados con el nombre de Pedro y Pablo, que aún ahora se ven en los cementerios de la ciudad de Roma, añadid la impetuosa pregunta de Jerónimo, Doctor de la Iglesia, al presbítero Vigilancio: "Male fecit ergo Romanus Episcopus, qui super mortuorum hominum Petri et Pauli, secundum nos ossa veneranda, secundum te vilem pulvisculum, offert Domino sacrificia et tumulos eorum Christi arbitratur altaria?," ¿Hizo acaso mal el Obispo romano, al ofrecer sacrificios al Señor sobre los—según nosotros—huesos venerables, según tú polvillo vil, de

los hombres muertos Pedro y Pablo, y al considerar sus tumbas como altares de Cristo? ("Contra Vigil", cap. 8; "Migne P. L.", t. 23, col. 361-62), y veréis cuánta nueva luz y fuerza reciben estos y otros testimonios de los descubrimientos y comprobaciones hechas hasta ahora. Todos se amoldan y completan en armónica unidad con el lenguaje de los monumentos encontrados, en los que "saxa loquuntur", las piedras hablan. Y de esta armonía de tantas veces, ¿no surge, por ventura, potente, el grito de certeza e indefectible seguridad de la Iglesia primitiva que ha crecido en medio del sufrimiento y de la lucha; grito que dirige, como testimonio de fe y de esperanza en la victoria, a los que en nuestros días turbulentos, mas a la vez precursores de grandes y decisivos acontecimientos, son llamados ya para conservar y dar de nuevo a la humanidad descarriada y sedienta de paz, las bendiciones del Redentor, ya para asegurar a la Cruz de Cristo dentro del recinto de esta humanidad aquella era que sólo a ella le compete?

La Iglesia y el conflicto mundial.

La divina misión de la Iglesia, fundada inmóvil sobre la roca de Pedro, así como no tiene límites de espacio sobre la tierra, tampoco tiene en su acción otro límite que el tiempo de la humanidad; pero lo mismo que el sucederse de todas las edades, también el momento presente le ofrece e impone nuevos y peculiares problemas, deberes y cuidados. Los gritos de socorro que llegan a Nosotros todos los días, nos dirían, si ya no lo supiéramos, qué pide y exige de la Iglesia esta hora que acosa y apremia: usar su autoridad, para que el presente enorme conflicto se termine, y el río de lágrimas y sangre desemboque en una paz justa y duradera para todos.

Nuestra conciencia nos es testigo de que, desde el momento en que Dios, en sus ocultos designios, confió a nuestras débiles fuerzas el peso hoy día tan gravoso

del Sumo Pontificado, hemos trabajado, tanto antes de estallar la guerra como durante ella, por la paz con toda nuestra alma y con todas nuestras fuerzas, en el ámbito de nuestro ministerio apostólico. Pero ahora que los pueblos viven en la ansiedad dolorosa de nuevas, esperadas e inminentes operaciones, aprovechamos la oportunidad que nos ofrece la actual conmemoración para pronunciar una vez más una palabra de paz; y la pronunciamos con plena conciencia de absoluta imparcialidad para con todos los beligerantes, y con afecto igual, sin alguna excepción, hacia todos los pueblos.

Bien sabemos que en el estado actual de cosas no tendría fundada probabilidad de feliz éxito el formular proposiciones particularizadas de una paz justa y equitativa. Más aún; cada vez que se pronuncia una palabra de paz se corre peligro de ofender la una o la otra parte; pues mientras los unos se fundan en los resultados obtenidos, los otros ponen su esperanza en los futuros combates. Pero si el actual cotejo de las fuerzas, de las ventajas y de las pérdidas en el campo político y militar no hace vislumbrar inmediatas posibilidades prácticas de paz, las destrucciones producidas por la guerra entre los pueblos en el campo material y espiritual se van acumulando de tal manera que están pidiendo a voces, para evitar su aumento, cualquier esfuerzo que sirva para llegar a un rápido fin del conflicto. Aun prescindiendo de arbitrarias violencias y crueldades, contra las cuales en circunstancias precedentes hemos levantado nuestra voz amonestadora—y lo hacemos hoy con más viva insistencia conjuradora, incluso frente a amenazas de procedimientos bélicos aún más mortíferos—, la guerra, ya de por sí, con la perfecta técnica de las armas, ocasiona a los pueblos inauditas penas, dolores y sufrimientos. Nuestro pensamiento vuela a los valerosos combatientes, a las multitudes que viven en las zonas de operaciones, en territorios ocupados o dentro del pro-

pio país. Pensamos—¿y cómo podríamos no pensar?—en los caídos, en los millones de prisioneros, en las madres, en las esposas, en los hijos, los cuales, aun amando vivamente la patria, viven presa de angustias mortales; pensamos en la separación de los esposos, en la ruina de la vida familiar, en la carestía y penuria económica. Cada una de estos nombres de males y de ruinas, ¿no significa quizá un número innumerable de casos desgraciados, en los cuales se acumula y se condensa todo lo más triste, amargo y terrible que haya caído jamás sobre la humanidad, tanto que hace temer un próximo porvenir de graves y oscuros riesgos económicos y sociales?

Si durante decenios enteros se ha consagrado un estudio gigantesco y un alarde de inteligencia y buena voluntad a excogitar y poner por obra una solución de la cuestión social, hoy tienen que observar los pueblos cómo las riquezas nacionales, cuya sabia administración, para bien de todos constituía uno de los fundamentos de aquella solución, se emplean, a centenares de millares de millones, para destruir bienes y vidas.

La guerra y la familia.

Pero de las angustias y apuros familiares que hemos indicado, surge, detrás del frente de guerra y se extiende ya por todo el mundo, otro vastísimo frente: el frente de las familias angustiadas y heridas. Antes del conflicto algunos pueblos ahora en armas, ni siquiera eran capaces de equiparar las cunas con las tumbas; y ahora la guerra, lejos de poner remedio, amenaza con hundir en la ruina física, económica y moral los nuevos troncos de la familia.

A los regidores de los naciones quisiéramos, por tanto, dirigir una palabra paterna de amonestación: la familia es sagrada; es la cuna, tanto de los hijos como de la nación, y de su fuerza y de su gloria. ¡Que no se ale-

je ni se desvíe a la familia del alto fin querido por Dios! Que el esposo y la esposa, cumpliendo fielmente sus deberes conyugales y familiares, transmitan en el hogar doméstico la antorcha de la vida corporal, y con ella, la vida espiritual y moral, la vida cristiana, a las nuevas generaciones; esto quiere Dios. Que crezcan en la familia, bajo la custodia de los padres, hombres de carácter franco y de recta disposición, futuros miembros, preciosos y sin mancha, del consorcio humano, varoniles en todas las pruebas, alegres o tristes, obedientes a los que mandan y a Dios; tal es la voluntad del Creador. No hay que hacer del hogar familiar, y con él también de la escuela, sencillamente el vestíbulo de un campo de lucha; no se desunan el uno del otro los esposos, de modo duradero; no se separen los hijos de la vigilante custodia, corporal y espiritual, de los padres; no se agosten el fruto de las ganancias y la fortuna de la familia.

Es unánime el grito que desde el frente de la familia nos llega: ¡devolvednos a nuestro oficio de paz! Si llevais en el corazón el porvenir de la humanidad; si vuestra conciencia da ante Dios algún peso a lo que para el hombre quieren decir los nombres de “padre,” y de “madre,” y lo que constituye la verdadera felicidad de vuestros hijos, restituid la familia a su trabajo pacífico!

Exhortación a la paz.

Como patrocinador de este frente de la familia—del que quiera Dios alejar todo camino de malhadadas y funestas perturbaciones—, Nós dirigimos un llamamiento enardecido y paterno a los hombres de Estado para que no dejen escapar ninguna ocasión que pueda abrir a los pueblos el camino de una honesta paz de justicia y moderación, de una paz que proceda de un acuerdo libre y fecundo, aunque no hubiese de corresponder en todos sus puntos a sus expectativas. En la visión de un horizonte nuevo volverá a iluminarse y serenarse el

frente universal de la familia, que en el frente de guerra tiene tantos corazones de padres, de esposos y de hijos, quienes, entre peligros y molestias, entre esperanzas y ansias, sienten palpitar el doble amor de la patria y del hogar doméstico. No faltará la gratitud de la humanidad ni tampoco el asentimiento de la propia nación, a los nobles y generosos gobernantes que, movidos no por debilidad, sino por el sentimiento de su responsabilidad, eligieran el camino y el terreno de la moderación y la cordura cuando se encuentren con la otra parte, poseída también ella a su vez de los mismos sentimientos.

Con esta confianza no queda ya, queridos hijos, sino elevar ardientes plegarias al Padre de las misericordias y de las luces de la sabiduría para que acelere el despuntar de la aurora de tan suspirado día. "Pedid y recibiréis," nos inculcó el Divino Redentor, Príncipe de paz que, manso y humilde de corazón, nos invita a Sí para brindarnos alivio a nuestros afanes y trabajos. Reanímemos en nosotros mismos el espíritu de amor. Estemos dispuestos con nuestra fe y con nuestro brazo a cooperar, tras la más vasta, desoladora y cruenta mortandad de la historia, al formidable e inmenso trabajo de reedificar y sanar para reconstruir, del montón de ruinas materiales y morales, un mundo unido y pacificado por los vínculos fraternos; un mundo en que, con la ayuda del Todopoderoso, "Nova sint omnia, corda, voces et opera," todo sea nuevo: los corazones, las palabras y las obras. ("Hymn. ad Matut.," in Festo Ssmi. Corp. Christi).

Prefectura de Estudios del Seminario de Salamanca

Disposiciones para los alumnos de enseñanza privada.

Primera. Los jóvenes que deseen comenzar los estudios en el Seminario Menor, dirigirán al R. Sr. Rector del mismo una instancia solicitando la admisión, y otra al M. I. Sr. Prefecto de Estudios, pidiendo el examen de *ingreso* y el de las asignaturas que hayan cursado privadamente. La primera de dichas instancias deberá ir acompañada de los documentos siguientes: 1.º, certificado de buena conducta moral y religiosa expedido por el Sr. Párroco; 2.º, las partidas sacramentales de Bautismo y Confirmación; 3.º, certificado del médico sobre idaneidad física, carencia de enfermedad contagiosa y vacunación recientemente practicada, y 4.º, la licencia *in scriptis* del propio Prelado, si los aspirantes son extradiocesanos. Se requiere para el ingreso haber cumplido los once años de edad.

Segunda. Los que aprobados ya en el examen de ingreso desearan sufrir examen de una o varias asignaturas de los cursos primero, segundo o tercero de Latín y Humanidades, lo solicitarán también del Sr. Prefecto de Estudios, procurando especificar las asignaturas con toda claridad.

Tercera. Los alumnos que procediendo de otros Seminarios o Centros en los que se cursen y obtengan valor académico los estudios eclesiásticos, solicitaren examen de alguna asignatura comprendida en los tres cursos citados, unirán a la instancia que dirijan al señor Prefecto el certificado completo de estudios, presentando en el Rectorado el de conducta expedido por el Rector o Superior del Centro en que hubieren cursado anteriormente.

Cuarta. Todos los documentos deben presentarse antes del día 28 del presente mes de junio. Los dirigidos al Sr. Prefecto en la Secretaría de Estudios del Seminario Mayor, de once y media a doce y media de la mañana

Quinta. Los exámenes de las asignaturas anteriormente citadas se tendrán en los días 30 de junio y 1 de julio. Comenzarán a las once de la mañana el día 30, hora en que todos deberán estar a disposición del Tribunal en el Seminario Menor, para hacer los exámenes escritos.

Salamanca, junio 1932.

Del Poder Civil.

Ministerio de Justicia

LEY del Estado de 12 de marzo de 1942 por la que se sanciona el delito y abandono de familia o incumplimiento de los deberes de asistencia familiar.

El especial interés que al nuevo Estado merece institución tan fundamental como la familia, base insustituible del orden social, no puede permanecer indiferente ante el hecho de su criminal abandono, que si lesiona los vínculos conyugales por la Religión elevados a la categoría de Sacramentos, hiere igualmente aquellos otros deberes que la paternidad o la filiación reclaman en el orden mismo del derecho natural como la más sagrada de las obligaciones.

Una sociedad cristiana y un Estado católico no pueden permitir, sin grave quebranto de sus primordiales intereses, esa agresión escandalosa a sus principios básicos, en la que con la desaparición del legítimo hogar concurren muchas veces otras formas graves de la delincuencia dañosas al orden, a la justicia y a la misma economía de la Nación.

Por ello, la mayor parte de las legislaciones penales, singularmente las más recientemente promulgadas, sancionan con severas penas el incumplimiento de estos deberes de asistencia familiar rectificando saludablemente el criterio de indiferencia que rigió como lógica secuela de sus prejuicios en el régimen liberal.

No era posible que España, restauradora decidida de los principios religiosos que inspiraron su legislación tradicional, siguiera formando apáticamente entre los Estados aún insensibles a males de tamaña gravedad y a subsanarlo viene esta disposición que, inspirada en las características esenciales de nuestro régimen, sirve radicalmente a los postulados más imperiosos de la moral cristiana.

En su consecuencia, a propuesta del Ministro de Justicia, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Art. 1.º El que, abandonando maliciosamente el domicilio familiar o a causa de su conducta desordenada dejare de cumplir, pudiendo hacerlo, los deberes de asistencia, inherentes a la patria potestad, a la tutela o a su estado matrimonial preceptuados por las leyes, será castigado con prisión menor en su grado mínimo y multa de 1.000 a 10.000 pesetas.

Estas penas se impondrán en su grado máximo cuando el culpable dejare de prestar la asistencia indispensable para su sustento a sus descendientes menores para el trabajo, ascendientes o cónyuges necesitados, a no ser que en este último caso se hallaren separados por culpa del referido cónyuge.

En todos los casos previstos anteriormente, además de la sanción señalada, podrá imponerse la privación del derecho a la patria potestad, tutela o autoridad marital.

Art. 2.º Los números 5.º y 6.º del art. 578 del Código penal quedarán redactados de la siguiente forma:

5.º El padre de familia que sin descuidar los deberes de asistencia impuestos por la Ley respecto de sus hijos no les procurar la educación que sus facultades permitan.

6.º Los tutores o encargados de un menor de 16 años que desobedecieren los preceptos sobre instrucción primaria obligatoria.

Así lo dispongo en la presente Ley, dada en Madrid a 12 de marzo de 1942.—*Francisco Franco*.

Dirección General de Seguridad

Circular sobre le presencia de los niños en la calle.

El Director General de Seguridad se dirigió a los Sres. Gobernadores civiles en la siguiente circular:

Madrid. Con esta fecha digo a los Sres. Gobernadores civiles de las provincias lo siguiente:

Cualquier persona podrá apreciar constantemente en las calles de ciudades y pueblos un crecido número de niños de edad escolar que, dedicados la mayor parte de las veces a juegos atrevidos y a toda clase de piraterías, son la zozobra permanente de viandantes y conductores de vehículos. El resultado inmediato de este estado es la degeneración de hábitos y costumbres y el aumento de la delincuencia que acusan con exceso las estadísticas confeccionadas por los Tribunales Tutelares de Menores. Hay que atajar el mal aunque es cierto que la guerra nos ha legado un buen lastre. La exacta observación de las leyes sobre trabajo de los niños, espectáculos públicos, represión de la mendicidad, protección de la infancia, la no asistencia de menores a espectáculos de boxeo, toros y cine, etc., nos llevarán, si el ánimo no desmaya, a un rápido mejoramiento de esta lacra social.

Las autoridades gubernativas por sí, y buscando la cooperación e imponiéndola a los padres, maestros, encargados de fábricas, etc., son las primeras llamadas a exigir el exacto cumplimiento de nuestra legislación, empleando enérgicas medidas

Al esclarecido celo de V. E. no pueden ocultarse los altos fines de esta circular, por lo que abrigo la seguridad de que en el más breve plazo se notará en esa provincia su actuación en este importantísimo problema.—*El Director General de Seguridad.*

Crónica Diocesana

Toma de posesión

Ha tomado posesión de la Canonjía Lectoral de la Metropolitana de Sevilla, para la que fué nombrado con el consentimiento del Ordinario de esta Diócesis, D. Francisco Alvarez Seisdedos, Profesor de Sagrada Escritura de la Pontificia Universidad Eclesiástica salmantina.

FIESTA DEL CORPUS

Con toda solemnidad y con gran fervor religioso se celebró la procesión del Santísimo Coepus Christi, que saliendo de la S. I B. Catedral, recorrió las principales calles de la ciudad, formando en ella todas las Asociaciones piadosas de varones con sus banderas y estandartes.

Fué presidida por todas las autoridades, cubriendo la carrera fuerzas de los Regimientos de guarnición de esta plaza.

JUVENTUD FEMENINA DE ACCION CATOLICA

El día 5 de los corrientes estuvo en Salamanca la Presidenta del Consejo Superior de J. F. de A. C.; fué recibida por el Consejo Diocesano; visitó el Secretariado y celebró reuniones con los directivos de los Centros parroquiales y con las delegadas de menores.

Por la tarde, en el salón de actos de San Eloy, después de un saludo de la Vicepresidenta Diocesana, Srta. Lolita de la Riva, habló a la juventud que llenaba el salón, siendo muy aplaudida; terminó el acto con unas palabras del Sr. Consiliario. Asistió después a la procesión de la Sacramental de la parroquia de San Martín, en la que formaron todas las banderas de la J. F. y la mayor parte de las asociadas de la ciudad.

Por la noche se trasladó a Madrid, llevando muy buenas impresiones de su visita a Salamanca.

Colecta para la construcción de la iglesia de S. Eugenio en Roma

	Ptas.		Ptas.
<i>Suma anterior</i>	2.888,40	Parroquia de Carnero.....	1,50
Parroquia de Alaraz.....	10,00	» Cortos de la	
» Alba de Tormes	82,00	Sierra	7,00
» Aldeadávila... ..	22,20	Parroquia de Cubo de Don	
» Aldearrubia... ..	5,00	Sancho.....	9,00
» Almenara... ..	5,25	Parroquia de Doñinos de	
» Anaya de Alba	20,00	Ledesma.....	5,00
» Arcediano.....	2,50	Parroquia de Encinas de	
» Arrayomuerto.	1,60	Abajo.....	8,00
» Babilafuente ..	11,25	Parroquia de Encinas de	
» Barbadillo	26,50	Arriba.....	2,00
» Beleña.....	5,60	Parroquia de Espino de la	
» Buenavista	4,45	Orbada	4,20
» Cabezabellosa		Parroquia de Frades de la	
de la Calzada.....	2,00	Sierra.....	2,00
Parroquia de Cálbarrasa de		Parroquia de Fresno Alhán-	
Arriba.....	6,00	diga.....	2,00
Parroquia de Calzada de don		Parroquia de Garribuey.....	1,00
Diego.....	3,50	» Gejo de los Re-	
Parroquia de Calzada de		yes	5,00
Valdunciel.....	5,00	Parroquia de Gemay Picones	21,00
Parroquia de Campo de Le-		» Herguijuela de	
desma y Moscosa.....	10,00	la Sierra	5,00

	Ptas.		Ptas.
Parroquia de Huerta.....	3,00	Parroquia de Sanmorales ..	2,00
» Larrodrigo.....	25,00	» San Muñoz... ..	22,00
» Llén.....	2,00	» San Pedro de	
» Macotera.....	21,00	Rozados.....	25,15
» Machacón.....	4,00	Parroquia de Sequeros.....	25,00
» Malpartida de		» Sieteiglesias... ..	8,00
Peñaranda.....	5,00	» Tamames.....	7,00
Parroquia de Martinamor y		» Taverade Abajo	20,00
Valdemierque.....	6,50	» Tejares.....	10,00
Parroquia de Masueco.....	3,00	» Terrones.....	6 55
Miranda de		» Tornadizo (El).	1,00
Azán.....	4,00	» Valdecarros... ..	20,00
Parroquia de Miranda del		» Vecinos.....	7,00
Castañar.....	14 00	» La Vellés... ..	5,00
Parroquia de Mogarraz.....	6 00	» Villanueva del	
Molinillo.....	1,25	Conde.....	15,00
» Narros de Ma-		Parroquia de Villares de la	
talayegua.....	6,55	Reina.....	5,50
Parroquia de Navales.....	3,50	Parroquia de Villares de	
Navarredonda		Yeltes.....	19,00
de Fuentesanta.....	1,00	Parroquia de Villaseco de	
Parroquia de Navarredonda		los Reyes.....	7,00
de Rinconada.....	4,25	Parroquia de Villorueta.....	5,35
Parroquia de La Orbada... ..	8,00	» Zarza de Puma-	
» PalaciosRubios	7,00	reda.....	4,00
» PedrazadeAlba	2,20	MM. Carmelitas (Salamanca)	5,00
» Pedrosillo el		Siervas de San José.....	75,00
Ralo.....	5,00	Hogar Cuna (Hospicio)....	9,50
Parroquia de Pelabravo... ..	5,00	Parroquia de Buenamadre... ..	2,00
» Peñaranda.....	32,00	» Pelarrodríguez	3,00
» PozosdeHinojo	6,30	» Vitigudino.....	37,00
» Rinconada de		» Manzano.....	1,60
la Sierra.....	2,30	» Sardón de los	
Parroquia de Rollán.....	10,00	Frailes... ..	1,60
» San Pablo (Sa-		Parroquia de Monleras.....	7,50
lamanca).....	50,00	» Villoria.....	5,00
Iglesia de los Pizarrales....	13,00	» San Cristóbal	
Parroquia de San Miguel de		de la Cuesta.....	4,35
Valero.....	4,40	<i>Total.....</i>	3.805,60

MUTUAL DEL CLERO

En cumplimiento del art. 13 del Reglamento del régimen hospitalario incorporado a la Mutual en el art. 7, todos los socios suscriptores de pólizas deben hacer una declaración en el plazo de dos meses designando las dos personas que han de gozar del beneficio de hospitalidad en caso de necesitarlo.

Asimismo en igual plazo designará la persona que ha de percibir el socorro que establece el art. 25 de los Estatutos.

El Delegado Diocesano.